

PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, hoy LUNES veinte y cuatro de marzo del dos mil catorce, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Panamericana norte Km. 7 ½, calles Tadeo Benítez OE1-807 y Joaquín Mancheno, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A. Preside la Asamblea Darío Rey Mora, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como secretario Ad-Hoc actúa, Gustavo Adolfo Duque Meza. El Presidente ordena que por secretaría se tome la lista de los asistentes, resultado que se encuentra presente, la empresa colombiana PRODUCTOS FAMILIA S.A., propietaria de VEINTE Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (29'319.678) ACCIONES, con un valor nominal de un dólar cada una, legalmente representada por Darío Rey Mora, y la Empresa colombiana FAMILIA DEL PACIFICO S.A.S., propietaria de DIECISIETE (17) ACCIONES, por un valor nominal de un dólar cada una, legalmente representada por Juan Felipe Hoyos Botero, las empresas accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado; y, en consecuencia, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A., y ordena se establezca el orden del día, que es el siguiente: **Punto Uno.-** Conocer y aprobar el informe de Gerente General. **Punto Dos.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario. **Punto Tres.-** Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. **Punto Cuatro.-** Conocer y aprobar el informe de auditoria externa del ejercicio económico del año 2013. **Punto Cinco.-** Conocer sobre el destino de las utilidades. **Punto Seis.-** Apropiación de la Reserva Legal. **Punto Siete.-** Ratificar al Comisario de la Compañía. **Punto Ocho.-** Ratificar a los auditores externos. Se procede a tratar el orden del día. **PUNTO UNO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en consideración de los accionistas, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de algunas explicaciones dicho informe es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Toma la palabra Gustavo Adolfo Duque Meza y da lectura al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2013, el mismo es aprobado por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Gustavo Adolfo Duque Meza somete a consideración de los accionistas, los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2013 los mismos que fueron enviados al accionista con la anticipación debida. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la

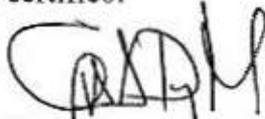
compañía aprueba los estados financieros puestos en su conocimiento. **PUNTO CUATRO.-** Gustavo Adolfo Duque Meza da lectura al informe de los estados financieros efectuados por los auditores externos del ejercicio económico 2013, luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueba el informe auditado. **PUNTO CINCO.-** Gustavo Adolfo Duque Meza pone en consideración el destino de las utilidades, las cuales fueron debidamente informadas durante la discusión del punto tercero y por tanto quedaron debidamente aprobadas, la Junta General de Accionistas determina que las mismas serán reinvertidas en Ecuador por el monto de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 4'800.000). **PUNTO SEIS.-** Gustavo Adolfo Duque Meza informa que hay que cumplir con la Reserva Legal del 10% sobre las utilidades del ejercicio económico 2013 tal y como exige la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas lo aprueba para cumplir las disposiciones legales. **PUNTO SIETE.-** El presidente señala la necesidad de ratificar el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico siguiente, para lo cual se sugiere sea reelegido el Dr. Marco Quevedo. Sometido a consideración de los accionistas, el Dr. Quevedo es nombrado como Comisario de la compañía. **PUNTO OCHO.-** El presidente ejecutivo manifiesta ratificar el nombramiento de los auditores externos PricewaterhouseCoopers. Sometido a consideración de los accionistas, PricewaterhouseCoopers es nombrado como auditor externo para el ejercicio económico siguiente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y es leída y aprobada el acta por unanimidad, sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión a las 11h25 de la misma fecha. Para constancia firman.- f) Dario Rey Mora (Productos Familia S.A. f) Juan Felipe Hoyos Botero (Familia del Pacífico S.A.S) f) Gustavo Adolfo Duque Meza (Secretario Ad-Hoc de la Junta).

La presente es fiel copia del original, la misma que reposan en los libros de la Compañía a la que me remito en caso de ser necesario.

Lo certifico.



GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA
Secretario Ad-Hoc